



**CONCEJAL PRESIDENTE:**

D. Francisco Pérez Ramos.

**VOCALES VECINOS:**

Dª. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid)  
Dª. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).  
D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).  
Dª. Mª. Angeles de la Cruz Rodriguez (Ahora Madrid).  
Dª. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).  
D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid)  
D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).  
Dª. Mª Carmen Alonso Yagüe (PP).  
Dª. Mª. Jesús Aragonés Martinez (PP).  
D. Marcos Crespo Hualda (PP).  
Dª. Nelly Hilares Cruz (PP).  
Dª. Cristina Montejo García (PP).  
Dª. Carmen Elena Moreno Linares (PP).  
D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).  
D. Manuel Villa Villar (PP).  
Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).  
Dª. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).  
D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti (PSOE).  
D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).  
D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).  
D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).  
Dª. Carmen Tomico del Río. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

**SECRETARIA:**

Dª. Antonia Bermejo Villasante.

**COORDINADORA:**

Dª. Sonsoles Medina Campos.

**CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:**

D. Ignacio Benito Pérez.  
D. Jesús Moreno Sánchez.

**ACTA Nº 325**

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 14 de febrero de 2017, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por la Secretaria, Dª. Antonia Bermejo Villasante, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

**El Concejal Presidente** manifiesta que antes de comenzar quiere proponer un minuto de silencio como homenaje a todas las víctimas por la violencia machista y también como repulsa a unos hechos tan bárbaros y lamentablemente reiterados. Cualquier medida que se tome, e incluso cualquier gesto que se haga en este orden de rechazar y condenar estos hechos siempre serán positivos. Estamos siguiendo una espiral bastante negativa. Propone que además de guardar este minuto de silencio se proceda a leer el nombre de las víctimas de este año.

Por la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Paloma Bravo Galán, se procede a dar lectura de los nombre de las víctimas.

Los asistentes a la Sesión de Pleno guardan un minuto de silencio como homenaje a las víctimas por la violencia machista y como repulsa a unos hechos tan bárbaros y lamentablemente reiterados.

**1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 10 de enero de 2017.**

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 10 de enero de 2017.

**2º.- Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva, si no se produjeran alegaciones durante el plazo de información pública, los festejos populares y recintos feriales para el año 2017 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998. Abrir un periodo de información pública para formular alegaciones de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que se ha ampliado en fiestas populares atendiendo un acuerdo de este Pleno a propuesta del Partido Socialista, el mercadillo temático, y se ha incluido en recintos feriales una relación de máximos a desarrollar durante este año.

Se acuerda por unanimidad aprobar provisionalmente, y de forma definitiva, si no se produjeran alegaciones durante el plazo de información pública, los festejos populares y recintos feriales para el año 2017 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998. Abrir un periodo de información pública para formular alegaciones de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

**3º.- Proposición, nº 2017/108851, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a desarrollo en el Distrito de medidas en el marco del proyecto ECCENTRIC.**



Escrito del tenor literal siguiente: "En el marco del proyecto ECCENTRIC se propone que el Ayuntamiento de Madrid desarrolle en el Distrito de Villa de Vallecas las medidas:

Medida 5.1 Corredores de alta calidad en el transporte público de zonas periféricas. CTRM Madrid. Presupuesto 226.750euros, subcontrato de 58.000 euros; socio técnico: EMT 173.559,27 euros de subvención incl. 150.000 euros de equipamiento.

Medida 5.6 Autobuses híbridos y eléctricos en el transporte público de zonas periféricas. EMT Madrid. Presupuesto: 913.236,35 euros, incluyendo 650.000 euros de equipamiento, subvención de 639.265,44 euros. Socio Técnico CTRM 7.500 euros de subvención y 650.000 euros de equipamiento."

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que su Grupo trae esta proposición porque en septiembre, cuando se enteraron que había salido este proyecto, preguntaron al señor Concejal Presidente qué pretendía hacer el Ayuntamiento de Madrid de cara a este proyecto y les contestó que un carril bici.

Como el carril bici les parece una medida muy corta, teniendo en cuenta la envergadura del proyecto, traen una proposición para que se inste al Ayuntamiento como una sugerencia las medidas que se pueden implantar en nuestro Distrito, teniendo en cuenta que este proyecto es para implantar soluciones innovadoras de movilidad sostenible en áreas de la periferia.

Es un proyecto europeo que se ha establecido en cinco ciudades europeas, lo lidera Madrid, con el fin de implantar unas medidas para que la calidad del aire sea mucho mejor. También intenta sacar el tráfico a la periferia para que el aire de los núcleos de las ciudades no esté tan contaminado.

De las once medidas propuestas, cinco se van a implantar para Puente de Vallecas y Villa de Vallecas. Como desconoce cuáles van a ser proponen como fundamentales dos: corredores de alta calidad en el transporte público en zonas periféricas y autobuses híbridos y eléctricos en el transporte público de zonas periféricas.

En nuestro Distrito la calidad del aire es muy baja, por no decir completamente nula. Si tenemos en cuenta que está el Parque Tecnológico de Valdemingómez a menos de dos kilómetros y medio y que pasan todos los camiones que van con residuos hacia dicho parque, estas medidas serían importantes implantarlas para compensar todo esa mala calidad del aire.

Es la primera vez que Madrid lidera un proyecto de esta envergadura. Las medidas que se implanten en Villa de Vallecas y Puente de Vallecas se van a implantar en otras ciudades de Europa. Debemos estar a la altura y establecer unos mecanismos que sean tan importantes que el nombre de Villa de Vallecas se diga en positivo.

**Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que su Grupo va a presentar una enmienda transaccional in voce del tenor literal siguiente: "para que se realice un estudio para la incorporación de las siguientes medidas en el Distrito de Villa de Vallecas".



**El señor Concejal Presidente** manifiesta que es un proyecto europeo donde están las cinco ciudades representadas. Este año se van a recoger aquellas sugerencias, propuestas y estudios para que se ejecute definitivamente a partir del año 2018.

Se acuerda aceptar la enmienda transaccional presentada in voce por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

**Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** indica que las medidas son soluciones para la movilidad y el proyecto se aprobó en el año 2016. Es un programa europeo que promueve proyectos y medidas para demostrar que es posible mejorar la movilidad urbana. Entre ellos está la movilidad ciclista, con actualización de la vía ciclista, corredor de calidad, aparcamiento para bicis y para potenciar que se utilice ésta. También está la promoción de la movilidad peatonal transformando las zonas de coches en espacios públicos orientados a la vida social y peatonal. La seguridad vial con estudio complementado con un sistema de información geográfica para incidentes de seguridad vial y zonas localizadas de riesgo. Piloto de bus de alta capacidad con opciones de segregación de tráfico y prioridad para éste. Logística urbana, que son soluciones de bajas emisiones en el Centro de Transportes de Madrid y en Mercamadrid con colaboración pública y privada.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que es una proposición cargada de buenas intenciones. Indica que la enmienda transaccional presentada in voce del Grupo Municipal Ahora Madrid con el estudio hace más viable la iniciativa. A su juicio, quedarse solo en lo que es el Distrito sería tener miras un poco bajas.

Las medidas en cuanto a movilidad tienen que ser también junto a otros distritos aledaños como Vicálvaro o Villaverde. Si lo que plantean es mejorar la movilidad y la sostenibilidad en la periferia de la ciudad las medidas tienen que ser mucho más globales y no contemplar como un distrito aparte sino como un todo la ciudad y que las medidas que se tomen vayan en la dirección de hacer una intervención global en la ciudad de Madrid.

Entiende que las medidas que se tienen que tomar las han elaborado técnicos.

Indica que en Madrid hemos tenido mala experiencia con los autobuses eléctricos; se trata de una ciudad bastante árida para los autobuses y a veces surge alguna dificultad. Además, la flota de autobuses lleva tres años sin renovarse. No es sencillo implantar únicamente este tipo de autobuses para un Distrito como Villa de Vallecas. Aunque los autobuses eléctricos son mucho mejores para el medio ambiente y contaminan menos, a su juicio, no son ellos quienes deben decir qué medidas se deben tomar o no en este proyecto. Anuncia el voto a favor de su Grupo a que se haga ese estudio y que las personas que realmente conocen este tema sean los que tomen las decisiones sobre qué proyectos se deben hacer en Puente y Villa de Vallecas.

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que, aunque es un proyecto que suena bien, desde su punto de vista creen que a priori, salvo que se hagan los estudios pertinentes y éstos sean satisfactorios y recojan cuáles son las medidas convenientes y si deben apostar por autobuses eléctricos, tranvías, cualquier tipo de vehículo de transporte o la bicicleta, también tienen que estudiar en profundidad



la naturaleza de nuestras ciudades porque las ciudades elegidas en este proyecto son distintas urbanísticamente en cuanto a trazado, densidad poblacional e incluso a diferentes factores.

Madrid, por la idiosincrasia que tiene, por su geometría, por su orografía, pero, sobre todo, por su planificación urbanística, es compleja a la hora de apostar por el proyecto ECCENTRIC. Por lo tanto, quizás este proyecto esté muy bien desde el punto de vista de estudiar nuevos vehículos que lleven a los ciudadanos pero a lo mejor habría que ir de lo particular a lo general; es decir, estudiar el trazado de la ciudad de Madrid y ver la posibilidad de implantación de esos nuevos medios de movilidad, y, sobre todo, si son convenientes o no. No deben olvidar que su implantación, dado el trazado viario de nuestra ciudad, supondría un coste y una inversión importante en cuanto a recursos. De forma particular este proyecto tendría más sentido, además si va aparejado con una educación ciudadana comprometida con el medio ambiente y con la utilización de vehículos alternativos.

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que su Grupo se mantiene en su postura porque creen que cuando se ha dotado a Madrid de este proyecto es porque lo podría sacar adelante. Cree que a lo mejor está bien que tengan todas esas dificultades para poder hacer frente a ellas. A su juicio, no es complicado que se implanten autobuses híbridos o eléctricos en el Distrito.

Indica al Portavoz del Grupo Socialista que en el proyecto viene Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, no habla de otras zonas periféricas. No es que no sean solidarios con el resto de distritos sino que van a tener que implantar en el Distrito estas medidas para ver si son eficaces o no.

**Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que la ciudad de Madrid es la coordinadora del proyecto y tiene el compromiso de desarrollar las once medidas en los cuatro próximos años. Habrá que mejorar nuestro barrio, que, en su opinión, falta le hace.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que deben agradecer la confianza del Ayuntamiento de Madrid en seleccionar estos dos distritos para este proyecto que se basa en la innovación para la mejora de la calidad del aire. En el caso de Madrid se han seleccionado para innovación en materia de movilidad. Además, es un proyecto de demostración y por ello se requieren unidades territoriales más pequeñas para poder testar medidas que no suponen un cambio de transporte sino que van a servir para demostrar aquellos cambios que son posibles acometer en el futuro. Este es el año donde se van a determinar de manera definitiva.

Las propuestas son provisionales y susceptibles de modificación por lo que cualquier sugerencia que haya de cambio será bienvenida si técnicamente sirve para mejorar esa propuesta inicial.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a desarrollo en el Distrito de medidas en el marco del proyecto ECCENTRIC con la enmienda transaccional presentada por el Grupo Ahora Madrid in voz del tenor literal “que se realice un estudio para la incorporación de las siguientes medidas en el Distrito de Villa de Vallecas” quedando la proposición de la manera siguiente: “En el marco del proyecto ECCENTRIC se propone que el Ayuntamiento de Madrid realice un estudio para la incorporación de las siguientes medidas en el Distrito de Villa de Vallecas:



Medida 5.1 Corredores de alta calidad en el transporte público de zonas periféricas. CTRM Madrid. Presupuesto 226.750euros, subcontrato de 58.000 euros; socio técnico: EMT 173.559,27 euros de subvención incl. 150.000 euros de equipamiento.

Medida 5.6 Autobuses híbridos y eléctricos en el transporte público de zonas periféricas. EMT Madrid. Presupuesto: 913.236,35 euros, incluyendo 650.000 euros de equipamiento, subvención de 639.265,44 euros. Socio Técnico CTRM 7.500 euros de subvención y 650.000 euros de equipamiento.”

**4º.- Proposición, nº 2017/113803, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a dotar al CEIP Ciudad de Valencia de un contenedor para desechos de jardinería y todos los elementos para realizar un correcto tratamiento de los residuos producidos por el equipo de jardinería del Plan Vallecas Labora.**

Escrito del tenor literal siguiente: “En el CEIP Ciudad de Valencia se ha incorporado desde enero un equipo de jardinería del Plan Vallecas Labora, por todo ello solicitamos que se inste al Área competente a dotar a este centro de un contenedor para desechos de jardinería y todos los elementos para realizar un correcto tratamiento de los residuos producidos por este equipo”.

**D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que en el CEIP Ciudad de Valencia se ha incorporado desde enero un equipo de jardinería del Plan Vallecas Labora; por todo ello, solicitan que se inste al Área competente a dotar a este centro de un contenedor para desechos de jardinería y todos los elementos para realizar un correcto tratamiento de los residuos producidos por este equipo.

**Dª. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que hace unas semanas se incorporó un grupo de jardineros en el colegio y para este proyecto en realidad no se ha contado con la contratación de contenedores para la retirada de residuos porque no se consideraba necesario al gestionarse esta retirada por parte de las contratas municipales.

Se hace una previsión semanal de los centros por los que hay que pasar a retirar residuos y, en función del tipo que tengan, se retiran por parte de la contrata de limpieza urbana o por parte del servicio de conservación de zonas verdes, tratándose correctamente en cada caso según su procedencia. Esta labor se realiza mediante recogida con camión y se programa para que se pase por varios centros el mismo día y para que haya un acopio importante de residuos.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que es una proposición tan lógica que quizás no hubiera hecho falta traerla al Pleno. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que comparte la opinión del señor Terrés del Grupo Socialista. Si hay unas cuadrillas de limpieza, en este caso se ha destinado personal del Plan Vallecas Labora para proceder a la limpieza de aquellos puntos que se encuentran sucios, lo lógico es que existan puntos donde se puedan recoger. Creen necesario que se dote a estos puntos de los contenedores y elementos que permitan la recogida de los desechos y desperdicios



**D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que ha sido el propio equipo que está trabajando en Vallecas Labora quien lo ha pedido porque lo necesita.

En el Ensanche se acaba de realizar una obra en un colegio concertado, una calle bidireccional la han dejado en una única vía. Se ha asfaltado toda la calle, se han cambiado las placas y está totalmente nueva; se ha quedado la mejor calle del Ensanche con diferencia pero pregunta por qué no se hace en los demás colegios del Distrito. Pregunta por qué esa celeridad en colegios concertados. No sabe si las obras que se han realizado corresponden al Ayuntamiento de Madrid o a la Comunidad de Madrid.

**Dª. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que desconoce cómo están los plazos de ejecución en las obras correspondientes pero en cuanto a la incorporación de contenedores se considera que de momento la metodología está funcionando bien y, por tanto, no se considera ni por parte de la Agencia de Empleo ni de los Servicios Técnicos del Distrito la necesidad de incorporar la contratación de estos contenedores.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que en el colegio Ciudad de Valencia el Ayuntamiento de Madrid se ha "estirado" más de lo que la ley le obliga a la hora de acometer obras de mantenimiento y reforma de las instalaciones y que en muchos casos han supuesto la incorporación de nuevos elementos.

Se están haciendo obras en el entorno de los colegios que están dentro de una programación establecida dentro de una planificación presupuestaria. Si se aprueban los presupuestos se podrá continuar con una programación para este año.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a dotar al CEIP Ciudad de Valencia de un contenedor para desechos de jardinería y todos los elementos para realizar un correcto tratamiento de los residuos producidos por el equipo de jardinería del Plan Vallecas Labora.

**5º.- Proposición, nº 2017/111452, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la realización de un estudio para mejorar la seguridad en la circulación de la glorieta de la Avenida del Mayorazgo a la altura de la M-45.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas inste al Área de Gobierno correspondiente a la realización de un estudio para mejorar la seguridad en la circulación de la glorieta de la Avenida del Mayorazgo a la altura de la M-45".

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que se trata de la última rotonda que hay en la Avenida del Mayorazgo justo encima de la M-45. Esta rotonda, por sus dimensiones, es bastante amplia y si se quedan observando pueden ver alguna frenada de más, un pequeño impacto o un pequeño accidente. Si en rotundas más pequeñas del Distrito hay una regulación con semáforos, como en la rotonda de La Gavia, quizás en esta rotonda más amplia sería necesario hacer un estudio para ver qué tipo de medidas se pueden plantear para evitar este tipo de accidentes.



Por ello, piden que la Junta Municipal de Villa de Vallecas inste al Área de Gobierno correspondiente a que se tomen las medidas necesarias para la realización de un estudio para mejorar la seguridad en la circulación de esta rotonda.

**Dª. María Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid,** manifiesta que la glorieta de la Avenida del Mayorazgo objeto de esta proposición, que está sobredimensionada ya que cuenta con tres carriles de circulación en cada sentido, genera que los vehículos accedan a la glorieta con el exceso de velocidad considerable que se viene produciendo a lo largo de toda la Avenida del Mayorazgo.

Desde el Distrito ya se ha solicitado al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible que realice las obras correspondientes para elevar los pasos de peatones en toda la avenida desde la glorieta con Carretera de Villaverde a Vallecas hasta esta incorporación con la M-45. Esta medida tiene un doble objetivo: mejorar la seguridad en todo el vial y disminuir la velocidad de los vehículos al acceder a la citada glorieta. Esta elevación de pasos de peatones se va a ejecutar en este año y se financiará con cargo a las Inversiones financieramente sostenibles del presupuesto de 2017 según ha indicado el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

Por otro lado, se ha solicitado información a Policía Municipal que, una vez efectuada consulta a la Unidad de Análisis Vial y Urbano, confirma que tenía conocimiento a través de los vecinos y vecinas sobre las condiciones en las que se encuentra la glorieta en la que con asiduidad suelen suceder incidentes de vehículos al ser una rotonda muy amplia y no tener ningún elemento regulador.

Realizadas visitas de inspección por el equipo correspondiente se constata que el punto que les ocupa se encuentra señalizado con señales horizontales sin semaforización habiendo detectado algunas deficiencias leves tales como el acceso a la glorieta desde la zona sur las señales de limitación de velocidad con límites sesenta y cuarenta kilómetros hora se encuentran en mal estado por el paso del tiempo; también en la incorporación a la glorieta desde el sentido norte falta las señales de límite de velocidad de cuarenta kilómetros hora que deberían existir, estando solo el poste; se encuentra derribada una señal de paso de peatones en la glorieta sentido sur y faltan dos señales ubicadas en el mismo poste, una de limitación de velocidad a treinta kilómetros y la señal de intersección de circulación giratoria en Avenida de Mayorazgo antes de la glorieta.

En relación con la cuestión planteada por el Grupo Socialista sobre la regulación semafórica, Policía Municipal indica que no dispone de datos objetivos de aforo de vehículos, dato fundamental en el análisis para determinar la conveniencia o no de tal regulación. Son conscientes de que la urbanización de la zona de influencia está incompleta lo que determinará que esté afectada de continuos cambios en las densidades del tráfico.

En relación a razones de seguridad vial que pudieran determinar la regulación semafórica, refiere que según los datos que obran en Policía Municipal la siniestralidad no es relevante y se circumscribe fundamentalmente a colisiones por alcance en el acceso a la glorieta.

En cualquier caso, se han remitido las deficiencias antes descritas a la Unidad Técnica del Contrato Integral de Movilidad para que sean subsanadas.



Es importante destacar que esta rotonda es una infraestructura que no es competencia del Ayuntamiento por lo que no es posible realizar obra civil para instalar elementos de regulación. Es por ello que el Distrito solicitará al Departamento de Tecnología del Tráfico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la realización de un estudio detallado del tráfico en la zona por si fuera necesario incorporar algún otro elemento regulador para solicitar su implantación a la administración competente.

En resumen, dada la coincidencia de la proposición con los planes de gobierno anuncia el voto a favor de su Grupo.

**D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, manifiesta que, oyendo lo expuesto por el Equipo de Gobierno y a raíz de otra proposición de su Grupo sobre la rotonda situada encima de la A-3 viniendo por la Gran Vía del Sureste, vuelven a ver que hay bastantes deficiencias con respecto a la señalización. Les preocupa el hecho de que todas estas deficiencias hagan necesario que traigan estas propuestas al Pleno para que se subsanen. Les preocupa bastante esta dejadez por parte del gobierno del Ayuntamiento de Madrid. No sabe si estas deficiencias se van a subsanar en el día a día o si tienen que traer todas las rotondas y calles del Distrito para que haga un estudio y se subsanen. Anuncia el voto a favor de su Grupo y reitera que espera que estas deficiencias se vayan subsanando en el día a día y no tener que traerlas a los plenos.

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que le parece muy bien que se preocupen por el estado de las señales y, sobre todo, de la rotonda del final de la Avenida del Mayorazgo que es de salida y entrada del Distrito y que tiene una afluencia de tráfico importante, sobre todo en horas punta, pero sería más interesante que apostar por las señales de tráfico apostar por la educación vial.

La educación vial hace a los conductores entender cómo se debe entrar y salir en una rotonda y de esta manera evitar que haya accidentes o conflictos entre los conductores.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular de Villa de Vallecas se apuesta porque se sitúen las señales que sean necesarias de la misma forma que también apuestan porque, si bien es cierto que el trazado de la rotonda es competencia de la Guardia Civil en los accesos próximos a la misma son competencia de la Policía Municipal, echan en falta que la Policía Municipal se encuentre en este tipo de puntos y regule el tráfico como es debido.

Indica que van a votar a favor de que se regule el tráfico en esa zona pero hacen hincapié en que en vez de apostar por otro tipo de iniciativas, como pueden ser los procesos participativos, se apueste por la educación vial que realmente mejorará el tráfico y hará que esa rotonda no sea un punto negro como en los últimos meses está sucediendo en el Distrito.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista**, agradece el apoyo de los grupos y manifiesta que se alegra en coincidir en la preocupación de su Grupo y de los vecinos y vecinas que llevaban reclamando varios plenos que trajeran esta iniciativa.

Les sorprende que el Portavoz del Partido Popular diga que echan de menos



que Policía Municipal cubra la rotonda cuando han gobernado muchos años y no han convocado oposiciones. Les parece bien que estén dando la vuelta al discurso y se adapten a lo que es la oposición.

**Dª. María Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid,** reitera que antes de presentar esta iniciativa el Equipo de Gobierno ya había planificado una acción referente a la elevación de los pasos de cebra en toda la Avenida del Mayorazgo, puesto que ya se había detectado que la rotonda era conflictiva, para de alguna forma intentar evitar que los coches entraran en la rotonda con tanta velocidad.

Policía Municipal también había detectado una serie de deficiencias en las señales, como ha indicado antes, y han tomado las medidas para que se puedan subsanar. Cualquier proposición que se trae al Pleno o cualquier deficiencia que se detecta por los grupos es bueno que se conozcan para poder tomar medidas y subsanarla lo antes posible

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la realización de un estudio para mejorar la seguridad en la circulación de la glorieta de la Avenida del Mayorazgo a la altura de la M-45.

**6º.- Proposición, nº 2017/111462, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a limpieza en los caminos posteriores al Parque de la Gavia, hasta la autovía M-45 y la A-31, como el Camino de la Magdalena y el Camino del Santísimo, que se encuentran llenos de escombros, basura y demás enseres.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas inste al Área de Gobierno correspondiente a proceder a la limpieza urgente de las zonas indicadas en la proposición.

Que se tomen las medidas oportunas para evitar nuevos vertidos.

Que se estudie por parte del Área competente la posibilidad de endurecer la ordenanza sancionadora en esta materia, no solo en la vertiente económica sino también en la posibilidad de realización de trabajos de limpieza por parte de los sancionados".

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que el problema de la limpieza en Madrid se ha convertido en una cuestión de carácter capital desde que se firmaran los "famosos" contratos de limpieza que, a pesar de su legalidad jurídica, consideran son insuficientes para la limpieza de la ciudad.

La limpieza de las calles de nuestra ciudad ha sido desde hace años el centro de la polémica vecinal y municipal así como la discriminación entre las calles por donde pasa más gente, más céntricas, y de las afueras. Situaciones que ocurren en nuestro Distrito.

Dentro del grupo de calles menos limpias hay un subgrupo que están mucho peor que son las que se encuentran en los límites urbanos de la ciudad. Por desgracia se encuentran llenas de escombros, basura y residuos, y, por su propio emplazamiento, son menos visibles que la suciedad ordinaria de las calles. En esta



situación venimos encontrando la orilla del Parque Regional del Sureste que colinda con el Distrito.

Villa de Vallecas por su gran extensión, dificulta la tarea de inspección y prevención de los comportamientos incívicos de algunos ciudadanos. Es el caso de los caminos pos4eriores al Parque de la Gavia, hasta la autovía M-45 y la A-31, como el Camino de la Magdalena y el Camino del Santísimo, que se encuentran llenos de escombro, basura y enseres. Solo hay que darse una vuelta por estos caminos para ver la terrible situación en que se encuentran.

Para su Grupo tan importante es la limpieza de las calles del Distrito como la limpieza de las zonas donde no se ve. Por todo ello proponen que la Junta Municipal de Villa de Vallecas inste al Área de Gobierno correspondiente a proceder a la limpieza urgente de las zonas indicadas en la proposición; que se tomen las medidas oportunas para evitar nuevos vertidos y se estudie por parte del Área competente la posibilidad de endurecer la ordenanza sancionadora en esta materia, no solo en la vertiente económica sino también en la posibilidad de realización de trabajos de limpieza por parte de los sancionados.

Solicita el apoyo de los grupos de la Junta Municipal para tomar medidas y esos caminos y zonas del Distrito que menos se ven puedan tener un aspecto normal para que los vecinos puedan tener un Distrito limpio de basura, escombros y sin comportamientos incívicos.

**D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid** manifiesta que la Cañada del Santísimo y el Camino de la Magdalena son consideradas vías pecuarias por lo que la competencia para el mantenimiento de estas vías de titularidad pública es de las comunidades autónomas como figura en la Ley 3/1995 de 23 de marzo de Vías Pecuarias en su artículo 3.

Indica que no quieren eludir ninguna responsabilidad por lo que van a hacer todo lo que esté en su mano para intentar solucionar estos problemas que tanto les preocupan. El Distrito es conocedor de esta situación y se está intentando gestionar una solución para erradicar los problemas de vertidos incontrolados en la zona.

Se vienen realizando continuas visitas de inspección por los caminos del entorno del sector Valdecarros y en la zona de la Cañada Real. Esta situación se viene produciendo desde los últimos años y se está intentando solucionar siendo varias las actuaciones realizadas en el Distrito durante los últimos meses. En primer lugar, se está estudiando y valorando cómo proceder para gestionar estos caminos donde su acceso favorece esta práctica ilegal. En segundo lugar, se ha comunicado a la Junta de Compensación de Valdecarros la situación actual para que actúen en la medida de sus competencias. En tercer lugar, se ha comunicado a la Junta de Compensación de La Atalayuela la situación actual para que actúen en la medida de sus competencias. Se ha enviado nota interior a la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos del Área de Medio Ambiente y Movilidad para que procedan a realizar la limpieza de los caminos. Por último, se ha informado a la Unidad de Policía Municipal del Distrito de la situación actual y se ha solicitado que se intensifique la vigilancia en estas zonas y se sancione a las personas que vierten escombros.

El informe que remite Policía Municipal indica que son conocedores de dicha problemática y, por ello, mantienen un servicio de vigilancia constante en estos



puntos. Durante el pasado año 2016 se tramitaron cuatro denuncias y en el año actual, a día de la fecha, son tres denuncias las tramitadas, todas ellas por realizar vertidos en lugares no habilitado para ello.

Este asunto se ha comunicado a la Dirección General del Planeamiento y Gestión Urbanística para que procedan a tomar las medidas correctivas y preventivas necesarias.

**D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, manifiesta que todo el mundo es conocedor pero si todos son conocedores por qué no se ha hecho hasta ahora. En el Distrito tenemos el antecedente del vertedero que ardió hace un año y medio aproximadamente por lo que la vigilancia debería ser superior para no volver a tener casos como éste. Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa.

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que comparten la preocupación del Grupo Socialista por las zonas verdes y máxime en nuestro Distrito que es, junto con Fuencarral-El Pardo, uno de los distritos con más zonas verdes de la villa de Madrid. También comparten la preocupación en que se persigan a los infractores y las personas que vierten escombros en las zonas verdes.

Recuerda al señor Terrés que las vías pecuarias no solo son competencia de la Policía Municipal sino también de la Guardia Civil. Por tanto, en ese sentido, habría que recordar al señor Concejal Presidente que en la medida de lo posible se destinen los recursos posibles para perseguir este tipo de infracciones.

Quiere denunciar que no solo hay escombros, algunos fines de semana, en estas zonas en concreto, hay cacerías de furtivos que las utilizan para cazar conejos por lo que cree que sería interesante actuar en este sentido.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista**, manifiesta que le alegra que este sentimiento de su Grupo lo comparta el resto de los grupos. Parece ser que el Equipo de Gobierno ya estaba trabajando en ello por lo cual, a su juicio, en unos meses estará el asunto solucionado.

Son conscientes de la titularidad de los terrenos y por ello hablaban en la iniciativa de instar al Área. El problema es que entre las competencias de la Comunidad y las pocas competencias que tiene el Distrito a veces es difícil que se puedan hacer cosas.

**D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid**, manifiesta que el Grupo Socialista está en la Mesa de Limpieza por lo que sabrán que se está trabajando muy duro entre muchos colectivos y partidos para solucionar el tema de la limpieza.

Por otro lado, recuerda al Grupo de Ciudadanos que su partido sigue sosteniendo al Partido Popular en la Comunidad de Madrid que no cumple a este respecto nada de sus competencias.

Indica que una de las primeras actuaciones que se hicieron desde la Junta fue solucionar un problema de un incendio de un macro vertedero que había en las inmediaciones de la Cañada Real.



Han dado aviso a Policía Municipal quienes reconocen que su falta de efectivos hace imposible hacer el trabajo como se debe. También han reconocido que gracias a Ahora Madrid tienen más recursos materiales y personales.

La herencia que ha dejado el Partido Popular en la ciudad de Madrid, en la Comunidad y el país en materia medioambiental se puede calificar como "calamitosa". Sus medidas han hecho insostenible la situación de nuestro medio y un costoso rescate ecológico. Por ello, la actitud propositiva en este aspecto siempre les va a parecer bien. Recuperar y proteger nuestro entorno es una prioridad y por ello están trabajando en un plan de calidad del aire, por una transición energética basada en energías renovables, y una nueva gestión de residuos. A su juicio, estos deben ser los primeros pasos para seguir el camino correcto.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que no le gusta hablar de los residuos, de los vertidos ni de la basura como metáfora porque puede llevar a un terreno pantanoso. Indica que se encontraron un vertedero ilegal acumulado durante diez años que tenía una superficie de once hectáreas y que se incendió el verano que su Grupo llegó al gobierno, provocando alarma social y las incomodidades a los vecinos que todos conocen. Eso no solo supuso una enseñanza a la hora de actuar en situaciones de emergencia sino que llevó a una reflexión sobre los vertidos ilegales en la ciudad de Madrid.

Se cerró aquel vertedero, que se va a repoblar con árboles, y esto ha provocado que los que vierten las basuras se busquen otros espacios donde poder seguir con esta actividad sancionable; están viendo cómo se abren nuevos vertederos ilegales. Están, por tanto, ante un problema estructural que hay que tratar con medidas estructurales. Si hay gente que decide verter residuos fuera de los vertederos legales a lo mejor estamos ante un problema de unas tasas fuera de mercado por lo que habría que revisar esas tasas.

Probablemente tengamos una Ley autonómica de residuos y unos vertederos legales cuya actividad y concesión habrán que revisar porque podemos estar ante uno de esos fenómenos que cuando se interviene en él lo único que se hace es cambiar de sitio. Se está trasladando constantemente el problema si no actúan de raíz sobre el mismo. Es un problema en el que van a tener que actuar en lo concreto e inmediato pero solo se resuelve con medidas estructurales y con una política de residuos en la Comunidad de Madrid diferente a la que se está siguiendo hasta ahora.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, referente a limpieza en los caminos posteriores al Parque de la Gavia, hasta la autovía M-45 y la A-31, como el Camino de la Magdalena y el Camino del Santísimo, que se encuentran llenos de escombros, basura y demás enseres.

#### **MOCIÓN DE URGENCIA, nº 2017/012818, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a presupuestos.**

Escrito del tenor literal siguiente: "El gobierno de Ahora Madrid y el PSOE han llegado a un acuerdo el día 8 de febrero de 2017 en materia de presupuestos para su aprobación. Dada su naturaleza, la celeridad y el contenido se procede al registro de esta moción de urgencia para conocer cómo afecta a nuestro distrito y



las modificaciones al presupuesto que se debatió en el pleno extraordinario celebrado el pasado 1 de diciembre de 2016”.

Por la Secretaría del Distrito, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico del Pleno, el autor de la moción justificará la urgencia de la moción y acto seguido se votará sobre la procedencia.

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que la moción de urgencia se cimenta en la necesidad que tienen los vecinos del Distrito Villa de Vallecas en conocer en qué manera va a afectar este acuerdo presupuestario en nuestro distrito puesto que tienen conocimiento de que hay una modificación al respecto en relación al proyecto de presupuestos que se presentó en el mes de diciembre del año 2016.

Se acuerda por unanimidad aprobar la moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que antes de iniciar la exposición de los motivos quiere recordar que el Partido Popular en ejercicio de su responsabilidad desde el punto de vista de la exposición entiende que si bien las iniciativas eran importantes y necesarias para los vecinos a lo mejor era mucho más importante una moción de urgencia relativa a los presupuestos de nuestro Distrito que son los que al fin y al cabo disfrutan los ciudadanos y por lo tanto es de vital importancia que se conozca el alcance de los mismos y en la manera en que van a afectar.

Agradece que se haya aprobado la urgencia de la moción e indica que esta moción de urgencia tiene su base en el acuerdo acerca de los presupuestos para la ciudad de Madrid recientemente aprobados con carácter de urgencia y la manera en que van a influir en el proyecto de presupuestos que se expuso en el mes de diciembre del año 2016.

Tienen conocimiento, y entienden que así va a ser, de una modificación considerable, sobre todo en lo que a las enmiendas se refiere, del proyecto de presupuestos que se planteó en el Pleno Extraordinario de presupuesto del mes de diciembre de la Villa de Vallecas. No obstante a lo anterior, tienen dudas al respecto. Como bien saben las prisas no son buenas consejeras y probablemente este acuerdo de gobierno que han tenido Ahora Madrid y el Partido Socialista al final no tenga la traducción que los ciudadanos de la Villa de Vallecas necesitan. Desgraciadamente, una vez más, y dada la experiencia que están teniendo acerca de cómo se ha venido ejecutando el presupuesto no sólo en la villa de Madrid sino en nuestro Distrito, van a tener su eco en el desarrollo de los mismos. Esto es importante porque en ese sentido entienden que el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid ha hecho un ingente gasto en procesos participativos, en iniciativas que han tenido el alcance que han tenido, puesto que la intervención ciudadana al respecto ha sido prácticamente nula. Con una participación nula y con un gasto tan ingente de recursos económicos en los mismos lo que se está haciendo es dilapidar los recursos de nuestra ciudad y no ejecutar lo que se encuentra en los presupuestos.

Nos encontramos con la inversión que ha hecho en este caso el Concejal Carlos Sánchez Mato al comprar un edificio sito en la calle Alcalá, 45 con un valor injustificado, prácticamente lo único que se ha hecho ha sido gastar el presupuesto en algo que no tiene sentido. Es necesario que se invierta en otro tipo de recursos y de necesidades de los ciudadanos de Madrid y, por supuesto, de Villa de Vallecas.



En este caso, con la inestimable colaboración del Partido Socialista que son sus socios de gobierno, por más que se empeñen en jugar al ratón y al gato con los ciudadanos explicando que su labor es la de una oposición útil. "No están ejecutando el presupuesto sino que están ejecutando al presupuesto", que es un matiz a considerar. Espera y desea más cordura en sus socios de gobierno, el Partido Socialista, a la hora de administrar los recursos de la villa de Madrid como espera y desea que estos no supongan un aumento en impuestos, tasas y todo tipo de trabas económicas que mermen la capacidad económica de nuestros vecinos.

No obstante, y tratando de albergar alguna esperanza al respecto, espera que de una vez por todas este acuerdo satisfaga a los ciudadanos y en particular a los vecinos de la Villa de Vallecas. No quepa la menor duda que el Partido Popular estará vigilante y hará verdadera oposición poniendo el dedo en la llaga y denunciando las irregularidades que con el presupuesto se cometan. El Partido Popular siempre estará al servicio de los ciudadanos pues ésta es su naturaleza, como su naturaleza es el buen gobierno, la gestión, la experiencia, la capacidad de trabajo y el saber discernir el trigo de la paja. Indica en la Comunidad de Madrid si se crea empleo a un ritmo creciente y hoy en día es el ejemplo a seguir por el resto de comunidades autónomas merced a las hábiles políticas desarrolladas por nuestra presidenta la señora Cristina Cifuentes. La ciudad de Madrid por el contrario se encuentra en el polo opuesto destruyendo empleo, no creando riqueza, y mermando la prosperidad y el futuro de nuestros vecinos. Cuando en el año 2011 el Partido Popular volvió a gobernar España solo tuvo un objetivo, siendo éste la superación de la crisis, la creación de empleo sin demora; y en esta época, mientras que en España se destruía la mitad del empleo de toda Europa, gracias a las políticas del Partido Socialista cuyo presidente era José Luis Rodríguez Zapatero. Hoy en día, gracias a una hábil gestión, al esfuerzo de los ciudadanos y al trabajo incansable de nuestro gobierno crean la mitad del empleo que se ha creado en Europa.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que oyendo al señor Rubio hacer esa valoración de las actuaciones de gobierno municipal que hace Ahora Madrid en contraposición con las actuaciones que ha hecho el Partido Popular tiene que decirle que estamos en un distrito donde ha habido un barrio que se ha construido sin red de riego; un barrio donde no se cimentó suficientemente el subsuelo; se han construido hospitales sin licencia. Además, indica que la adquisición del inmueble que antiguamente fue de titularidad municipal de la calle Alcalá, 45 se corresponde con una venta que hizo el Partido Popular y que inmediatamente después, en el mismo momento, se decidió alquilarlo a la empresa a la que se había vendido con la consiguiente merma en las arcas municipales. En aras de obtener liquidez eso lo han hecho incluso los bancos, han hecho ese tipo de operaciones pero desde luego una administración pública como es el Ayuntamiento de Madrid no cree que tenga que hacerlo.

Ha sido partidario, y además así lo indicó en la Junta de Portavoces, de darles esta oportunidad precisamente porque sabía que iban a decir que este acuerdo se había hecho con nocturnidad y con alevosía. Pregunta qué nocturnidad y qué alevosía cuando un día antes que las consecuencias de ese acuerdo que se tiene que plasmar en un presupuesto que se vota en un Pleno extraordinario mañana, vienen aquí con toda tranquilidad y lo exponen de una manera abierta y transparente, como de una manera abierta y transparente la portavoz del Partido Socialista, Dña. Purificación Causapié, y la Alcaldesa de Madrid en representación de



Ahora Madrid expusieron detalladamente los términos de ese acuerdo. Cosa contraria es que lógicamente no se esté de acuerdo, como es el caso del grupo Popular y seguramente también del grupo de Ciudadanos.

Este acuerdo se anunció el día 8 de febrero y culmina más de dos meses de negociaciones de los dos grupos para llevar a que la ciudad de Madrid tenga un presupuesto. El Ayuntamiento de Madrid es la primera administración que tiene relación con la vida de la ciudadanía madrileña que aprueba los presupuestos. Recuerda que ni la Comunidad de Madrid ni el gobierno de la nación a día de hoy tienen los presupuestos aprobados y están funcionando como hasta ahora, el Ayuntamiento de Madrid mediante una prórroga del presupuesto del año 2016. Luego si mañana se aprueban los presupuestos será la primera administración con implicación de la vida de la ciudadanía madrileña que tendrá un presupuesto aprobado con las consecuencias positivas que tiene esto.

Hay partidas de inversión y partidas de gasto social que no estaban recogidas en el presupuesto ordinario de 2016 que difícilmente podría haber las correspondientes altas y bajas en el presupuesto con lo cual ya conlleva un problema administrativo bastante serio, pero todas esas medidas que estaban contempladas en el proyecto de presupuesto se podrán poner en marcha de manera inmediata al igual que las ciento cuarenta y cuatro enmiendas sugeridas por el Partido Socialista que tienen un importe de 10,4 millones y que mejoran bajo nuestro punto de vista de manera sustancial este presupuesto.

La moción era para que les informar de cómo afecta al Distrito las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista y a su juicio por elegancia, y además en reconocimiento al protagonismo que debe tener, prefiere que las haga en su turno de intervenciones el Partido Socialista.

Recuerda que algunas cifras de este presupuesto son 4.702.000.000 de euros lo que supone un incremento respecto a 2016 de un 5%, el gasto social experimenta un crecimiento superior al 22% y la inversión crece un 25,4%, la ciudadanía madrileña va a disponer esta año de sesenta millones para poder decidir cómo se invierten a través de los procesos participativos. El superávit estimado para este año es de novecientos millones de euros con una reducción superior al 10% de la deuda respecto al año pasado. También les quiero comentar que el gobierno municipal y el grupo Socialista han pactado además un acuerdo político que avanza en cuestiones tan importantes para Madrid y para Vallecas. Estamos muy necesitados de la descentralización, se ponen incluso topes del mes de junio para que determinadas competencias en materia de vías públicas de zonas verdes pasen a residir en las juntas municipales. Se trata de una serie de compromisos, de actuaciones que complementarán el presupuesto de 2017 con los plazos en los cuales se van a desarrollar.

Y, lo más importante, se ha establecido una comisión mixta que va a hacer un seguimiento de la ejecución del presupuesto en los plazos establecidos. Pide que no se preocupen tanto por la ejecución de las obras que están totalmente programadas, algunas ya han comenzado. Se van a hacer aunque quizás lo que más les preocupe es que las hagan.

**D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que con respecto al proyecto de presupuestos hay algunas noticias que les han llegado. Durante estos dos meses han estado discutiendo sobre un tres por ciento de este presupuesto y



además le sorprende que diga que las enmiendas que ha presentado el PSOE son enmiendas que mejoran el presupuesto; si lo mejoran por qué han estado dos meses discutiéndolo.

En la Comunidad de Madrid el año pasado Ciudadanos votó a favor de ciento veintiocho enmiendas que presentaron Podemos y PSOE, sin embargo en el Ayuntamiento de Madrid a todas las enmiendas de su partido tanto Ahora Madrid como PSOE pasan a rodillo, con lo cual esas son distintas formas de hacer política. En unos casos lo bueno venga de quien venga se aprueba y en otros casos dependiendo de quien venga se aprueba o no se aprueba.

Con respecto a nuestro Distrito se alegra mucho, de hecho su Grupo presentó una enmienda para construir un centro cultural y biblioteca en el Distrito como la presentada por el PSOE por lo que se alegra de que esto vaya adelante. Lo único que dice el señor Concejal es que no nos preocupemos de la ejecución del presupuesto. Desde el año pasado del centro de servicios sociales aún estamos esperando que se construya algo, que se haga algo. Las obras se están llevando a cabo pero se están ejecutando en 2017. El presupuesto de 2016 se ha perdido, de hecho lo han tenido que volver a presupuestar en 2017. Están expectantes por ver todas las cosas buenas que va a traer este presupuesto. Espera que así sea e indica que no tienen ningún miedo a que este Equipo de Gobierno haga cosas por el Distrito, todo lo contrario, lo desean. Antes que vocales son vecinos y cualquier cosa que venga para mejorar el Distrito estarán encantados de ello.

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista** manifiesta que un acuerdo que es público, que lo conocen todos los medios de comunicación y, por tanto, han podido acceder a él a su juicio es un ejemplo de transparencia. Que haya un acuerdo político para ver el cumplimiento y una mesa de seguimiento para ver como se está llevando a cabo le parece que es un ejercicio de transparencia. Ponerse de acuerdo en sí es un ejercicio de transparencia cuando además se hace con luz y taquígrafos. Recuerda que el Partido Popular ha estado ocho años, los ocho años que él ha sido vocal vecino, rechazando sistemáticamente cualquier iniciativa que venía de un partido de izquierdas y esto se ha visto en este mismo salón de plenos por sus compañeros de Izquierda Unida y su Grupo. A UPyD como había alguna cercanía más, de vez en cuando algunas les pasaban.

Ni Ahora Madrid ni el Grupo Socialista ha tenido un solo día de descanso intentando llegar a un acuerdo para mejorar la vida de los ciudadanos. Las iniciativas y enmiendas que han presentado sus grupos se han elaborado una por una. Indica que es Concejal responsable de cuestiones sociales y ha dado el voto favorable a cuestiones presentadas por el Partido Popular y por Ciudadanos, pero, por poner un ejemplo, el Partido Popular planteaba la eliminación de todas las partidas económicas que estaban destinadas a casas de la juventud. No sólo las ha rechazado con mucho gusto, cómo ustedes eliminaban las partidas económicas que iban destinadas a la creación de escuelas infantiles, pues de verdad se ha recreado sabiendo que estaba contribuyendo al bienestar social de esta ciudad.

Entre las enmiendas que ha incorporado el Grupo Socialista al presupuesto para 2017 está la redacción del proyecto del parque de bomberos de Villa de Vallecas para que pueda construirse en este mandato. Es necesario que se lleve a cabo esta iniciativa. También la inclusión de la sustitución de la Unidad de Policía Municipal que actualmente se encuentra en un prefabricado, adecuación y arreglo



del mobiliario urbano en las zonas interbloque de titularidad pública Santa Eugenia; adecuación de zona para running en el Ensanche de Vallecas, incluyendo puntos kilométricos; adecuación de los accesos a los centros escolares públicos y privados del Distrito, toda medida es poca para garantizar la seguridad de los escolares, de los profesores y también de los padres; construcción de un centro cultural y biblioteca en el Ensanche de Vallecas. Se centran tanto en el Ensanche de Vallecas porque se puso en marcha con el Partido Popular gobernando y carece de todo, y cuando se ha conseguido algo ha sido por la presión de los vecinos y porque ha habido otros grupos que han estado presionando para ello.

En cuanto a la instalación de la iluminación de la calle Francisco Álvarez, pregunta cuántos años lleva el grupo municipal Socialista solicitando unas medidas dignas para unos vecinos que viven en unas casas legales que se merecen unas mínimas condiciones de seguridad, revisión y saneamiento; en el Ensanche de Vallecas, un espacio de igualdad, la adecuación de un espacio donde se realicen actividades para concienciar, creen en la igualdad plena que garantice que no haya que guardar esos minutos de silencio que tristemente les toca guardar al inicio de cada pleno. Están enumerando muchas iniciativas y acuerdos que traen a los plenos y cuando no están incluidos en los presupuestos trabajan para que así sea.

Adecuación y mejora del Paseo de Federico García Lorca, emblema del distrito, está absolutamente deteriorado y desde luego habrá sido el paso del tiempo pero también el pasotismo que han demostrado los anteriores gestores. Por último, actuaciones de saneamiento y consolidación del firme en las vías públicas del Ensanche de Vallecas para evitar situaciones como las que tristemente conocemos. A esto hay que sumar otras cuestiones que no se han desarrollado y que son plurianuales como puede ser la construcción del centro de servicios sociales en el Ensanche de Vallecas que misteriosamente después de tantos años de gestión del Partido Popular tampoco existía.

Manifiesta que el trabajo de Ahora Madrid y del Grupo Socialista pone las condiciones necesarias para que nuestro Distrito mejore y responda a problemas que llevan años planteando en este Pleno. El noventa por ciento de esos problemas se repetían cuando el Partido Popular estaba gestionando. El Grupo Socialista tenía la capacidad en ese momento de presentar iniciativas que rechazaban sistemáticamente y ahora que tienen la capacidad de llegar a acuerdos con quienes están gobernando es su trabajo; por lo tanto, es un trabajo coherente, un trabajo en la oposición. Están dando los pasos necesarios no para garantizar un acuerdo que al final es un acuerdo político sino para garantizar que las iniciativas que se plasman en este documento van a mejorar de verdad la vida de los ciudadanos de este Distrito.

**D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal Popular** manifiesta que el tema del presupuesto se ha hecho deprisa y corriendo no se da tiempo a la oposición. Se pidió un aplazamiento para que les diera tiempo a estudiar las enmiendas, son ciento cuarenta y cuatro, y analizarlas para ir al Pleno sabiendo de qué se está hablando. Dicen que se va a aprobar mañana pero hasta que no se vota no se sabe qué va a pasar.

Están aquí hablando sobre 110,4 millones de euros que representa el 2,34% del presupuesto del Ayuntamiento. Podían haberlo llevado a tiempo en diciembre y ya estarían trabajando, dos meses que han perdido tontamente y verán luego si ejecutan ya que dada su agilidad a la hora de ejecutar a lo mejor se queda "en



agua de borrajas" porque no ejecutan como pasó con el presupuesto anterior, y con el del año anterior.

Hay obras en este Distrito y en todos los distritos que se han llevado dos presupuestos; uno lo llevó el Partido Popular y el Equipo de Gobierno no lo ejecutó y otro ya lo llevaban ustedes y tampoco lo han ejecutado. Y ahora las obras que están en marcha si se han aprobado en diciembre se pueden hacer en el ejercicio siguiente como excepcionalmente. No lo han hecho bien, tenían que haberlo hecho a tiempo y tenerlo estudiado.

Pregunta si se han dado cuenta que hablan de 300.000 euros, 400.000 euros, 50.000 euros, 150.000 euros, es decir, todo cifras redondas, no están estudiados esos presupuestos ni esas enmiendas. Los presupuestos cuando van estudiados van hasta con decimales porque están los proyectos hechos y si los proyectos no están hechos a estas alturas van a tener problemas para ejecutarlos dentro del año.

En cuanto a las obras que se están ejecutando ahora, indica que por lo que ve por todo Madrid, supone que aquí también, son de asfaltado, no hay peor época del año para asfaltar que la que estamos teniendo en estos momentos, agua abundante y heladas fuertes. A ver qué pasa de aquí al verano con todos esos asfaltos, puede que tengan que volver a asfaltar de nuevo porque las obras hay que hacerlas con cabeza y en una época del año. Ya verán si los asfaltos agarran bien al suelo y que luego no se levanten cuando pase el primer autobús.

En cuanto a la transparencia indica el Ayuntamiento de Madrid está avanzando en ese sentido y les parece bien.

Incumplen la regla del gasto en más de doscientos millones de euros que veremos a ver qué problemas hay con Hacienda y si se van a poder ejecutar. Tanto Ciudadanos como el Partido Popular van a impugnar en los tribunales las ordenanzas fiscales porque el Partido Socialista presentó enmiendas fuera de plazo y los señores de Ahora Madrid se las aceptaron.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que las partidas presupuestarias, fundamentalmente la partida de inversión, lo que se hace inicialmente es la preparación, el diseño, la redacción del proyecto y se empieza a ejecutar al año siguiente salvo que en algunos casos se pueda hacer dentro del año.

Adelanta que no van a hacer en un año, ni ellos ni nadie, una biblioteca y centro cultural, no pueden hacerlo. Para tramitar un expediente y empezar una obra nueva son ocho meses, por lo que pide que no se cansen en insistir en que hagan cosas que son imposibles de hacer. Este año van a hacer la primera fase del Parque de La Gavia en un plazo de ocho meses, van a construir la red de riego del Ensanche de Vallecas, van a acometer toda la cimentación del subsuelo del entorno de la Avenida de la Gavia, van a comenzar el polideportivo, van a ejecutar en el transcurso del año la Escuela de Hostelería de Santa Eugenia; es decir, una serie de medidas importantes y trascendentales. Por supuesto, también se va a comenzar el centro de servicios sociales. Son medidas muy importantes.

Todas las obras de inversión están programadas para acabar en el primer semestre de 2019, son los primeros interesados en que las cosas se desarrollen en estas fases temporales. Los niveles de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid han sido por encima de la ejecución del último presupuesto del Partido Popular, pide precaución a la hora de trasladar la idea de que las personas y los



equipos que están ahora gobernando la ciudad de Madrid son inexpertos o son personas que no saben gestionar el Ayuntamiento. A su juicio, el Partido Popular debe mirar las cosas que han dejado sin hacer y las que han hecho mal, que son muchísimas, y por eso hoy están en la oposición.

**7º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.**

Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

**8º.- Pregunta, nº 2017/108852, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al proyecto para dotar al Ensanche de Vallecas de una red de riego que constará de once kilómetros de canalizaciones; en qué zonas se van a ejecutar esas canalizaciones; en qué zonas quedará operativo el riego.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que, aunque la información es pública, les hará llegar los planos de las canalizaciones de la red de riego que se va a acometer en los próximos ocho meses.

Es una obra que está llevando a cabo el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid. El plazo es de once meses y son once kilómetros de canalización que van a llegar a todas las zonas verdes necesitadas de una red de riego que permita el riego con agua regenerada. Tendrá unas consecuencias muy positivas en las zonas verdes del Ensanche y en el aspecto que este barrio, al que ya le queda poco tiempo para tener consideración de barrio administrativo, dando un paso importante y cumpliendo un compromiso que llevan reiterando en diferentes plenos.

Se puede consultar a través del perfil de contratante de la página web del Ayuntamiento de Madrid. Esta obra está en fase de ejecución y se puede consultar el plano y la memoria descriptiva de cómo se va a acometer. En la actualidad se están haciendo las calas y las conexiones donde luego saldrán las canalizaciones hacia las zonas verdes del barrio del Ensanche.

**9º.- Pregunta, nº 2017/108853, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que se encuentra la reparación de la iluminación de las pistas deportivas del Ensanche de Vallecas.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que en el mes de diciembre de 2016 se procedió a ejecutar la obra de acometida y adecuación de la instalación eléctrica y del armario de la instalación deportiva básica del Ensanche de Vallecas con cargo al acuerdo marco de 2016. En este momento están acabando la última fase del proyecto y se está tramitando con la compañía Unión Fenosa la contratación de suministro.

**D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que el mantenimiento de las pistas ya se ha llevado en varias ocasiones al Pleno; el 26 de noviembre el Grupo Socialista llevó la mejora en las pistas deportivas y se dijo que



se harían con el presupuesto de 2016. En el Pleno de 19 de diciembre se vuelve a llevar por el Grupo Socialista una proposición para garantizar la iluminación de las pistas deportivas y su conservación y se dijo que se haría sin problemas. El Grupo Ciudadanos el 11 de octubre también llevó una proposición sobre la iluminación de las dos pistas deportivas del Ensanche de Vallecas y la contestación fue exactamente la misma. Nos encontramos en febrero de 2017 y todavía no se ha ejecutado nada.

Indica que ha estado hablando con los vecinos, que realmente son los que se benefician de las cosas que se hacen, y le han indicado que se arreglaron unas porterías y unas canastas pero la iluminación sigue igual. Se iban a hacer unas fuentes que no se han hecho. Todo lleva su tiempo aunque aquí parece que los tiempos son más largos. Por ello, pide que se hagan las cosas que necesitan los vecinos en este Distrito.

**El señor Concejal Presidente,** en cuanto al tema de la iluminación, reitera que el único trámite que queda es la contratación del suministro a Unión Fenosa. Una vez que se ha obtenido se ha hecho la obra y se ha sustituido el armario y se ha obtenido el boletín.

Dentro de las propuestas en el Fondo de reequilibrio Territorial han decidido plantear la mejora y reforma de algunas pistas e instalaciones deportivas básicas y también la construcción de una nueva instalación deportiva en el barrio del Ensanche.

**10º.- Pregunta, nº 2017/108854, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente cuáles son los planes del Ayuntamiento respecto a aparcamientos disuasorios en el Distrito.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid aprobó un plan de aparcamiento disuasorio tal y como han venido informando en otros plenos. En el Distrito está programada la construcción de un aparcamiento disuasorio que ya estaba en planes anteriores del Consorcio Regional de Transportes. Va a estar en las inmediaciones de la estación de cercanías de Santa Eugenia.

El nuevo aparcamiento de Santa Eugenia se acometerá en dos fases. En la primera fase, un aparcamiento de trescientas siete plazas y, en la segunda fase, va a tener una capacidad máxima de setecientas treinta y ocho aparcamientos. Va a descargar tráfico que se dirige al centro de Madrid favoreciendo el intercambio con el transporte público.

En el caso de Santa Eugenia hay una dificultad añadida porque hay un paso previo, obtener el suelo donde está programado que es de titularidad de la Comunidad de Madrid, en concreto de la Consejería de Sanidad. El plazo de construcción va a depender de la obtención de ese suelo.

**11º.- Pregunta, nº 2017/108855, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que se encuentra la propuesta aprobada en el Pleno de abril de 2016 relativa a la ampliación de mediciones que se realizan por la estación medidora de contaminación del Ensanche de Vallecas.**



**El señor Concejal Presidente** manifiesta que, efectivamente, es una propuesta que se aprobó en abril de 2016; según el Área y la Dirección General competente no han podido abordarla durante el año 2016 pero informan del compromiso de llevarla a cabo en el año 2017. Indica que estará observando este compromiso.

Por los costes que supone la instalación de una estación fija de medición es preferible que, en vez de construir nuevas instalaciones, sean mediciones móviles las que puedan cubrir de manera periódica y regular estas medidas.

En el año 2016 no se pudo hacer porque presupuestariamente no estaba previsto ya que la iniciativa se aprobó en abril de 2016 cuando el presupuesto estaba aprobado con anterioridad en diciembre de 2015. Se hará en 2017 e incluirá la medición de material particulado PM10 y PM2.5, benceno,tolueno, sileno y dióxido de azufre.

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** espera que realmente se lleve a cabo la ampliación de los medidores porque estamos en un Distrito en el que como no se mide nada no se pueden dar informes. Ha pedido un informe a Madrid Salud hace un año y todavía no le han contestado. Indica que dentro de unos años se verán las consecuencias de que no haya ni mediciones ni informes.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que los informes, siempre que existan, se pueden solicitar a través del grupo municipal y cuando estén en poder de la Junta Municipal no tienen inconveniente en que se puedan consultar. Lo que más le preocupa ahora es observar que el compromiso que ha mandado el Área por escrito se cumpla y, si hay partida para el año 2017 para este sistema de medición móvil, se lleve a efecto.

**Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** espera que se haga lo antes posible.

**12º.-. Pregunta, nº 2017/111403, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a qué actividades específicamente dirigidas a nuestros jóvenes van a desarrollarse en nuestro Distrito a lo largo de 2017.**

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que la pregunta viene a raíz de que se presentara el programa "Quedate" de intervención socioeducativa para jóvenes. A su Grupo le preocupan cuáles son las actividades dirigidas a los jóvenes que se van a desarrollar en el Distrito de Villa de Vallecas.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que el programa "Quedaté" se va a desarrollar en algunos distritos y es un proyecto para reorientar el ocio de jóvenes que muchas veces están en espacios públicos sin una alternativa a una forma de consumir el ocio inactiva.

En el Distrito contamos con dos centros juveniles que están gestionados por la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud. Estos dos centros no solo son espacios de referencia y encuentro sino que de forma mensual se ofrecen una serie de propuestas, acciones, actividades y festivales. El diseño de las acciones que se ponen en marcha se hace conjuntamente con los jóvenes teniendo



en cuenta sus necesidades actuales y se van publicando a través de la página web y de las redes sociales.

Tanto el "Sitio de mi recreo" como "El Aleph" ofrecen actividades, talleres, conciertos, encuentros y cesión de espacios para jóvenes de catorce a treinta años, ampliable a treinta y cinco años en algunas actividades.

El año pasado, y esperan que este año también, el "Sitio de mi recreo" organizó el Urban fest, una muestra cultural para jóvenes en el espacio público. También es fija en la programación "La tarde más joven" y la Oficina de información juvenil.

Junto a estas actividades están programadas modalidades deportivas, dentro de los juegos deportivos municipales o la Copa Primavera, tanto colectivas como individuales que cuentan con la participación de jóvenes.

La mayor parte de las actividades se hacen para un público muy amplio pero muchas de ellas están destinadas a los jóvenes. Por ejemplo, hay programas como "Vallecas Labora" donde la participación de los jóvenes es muy importante. También hay talleres para personas mayores de cincuenta y cinco años porque de esta manera atienden a una demanda no satisfecha por otros programas de formación y empleo.

Por último, este año, dentro de las propuestas para el Fondo de reequilibrio territorial, han incluido la universidad social de Vallecas donde la participación de los jóvenes va a ser prioritaria.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que la participación de los jóvenes en el día a día de la vida del Distrito es transversal. La política en juventud es importante y no hay apenas cuestiones específicas. Está de acuerdo en que apenas hay competencias en esta materia y por ello cree que va a ser beneficioso el acuerdo de presupuestos que ahonda en la mejora de las competencias por los distritos.

La Dirección de Juventud se ocupa de los centros juveniles y le gustaría saber si van a seguir siendo utilizados para las actividades de los próximos años. Tenemos "La tarde más joven", programa para jóvenes de catorce a dieciocho años para actividades deportivas y de ocio saludable y ahora este programa se va a cambiar por un programa de atención socioeducativa; es decir, la característica y objetivo del programa va a ser completamente distinto.

Su Grupo cree que "La tarde más joven" no era el mejor programa y tenían alguna propuesta para mejorarlo, pero el Ayuntamiento propone el programa "Quédate" que es insuficiente y un peor servicio por más dinero. Son dos horas menos a la semana de actividad. Además, siete distritos se quedan sin el programa de juventud.

A su juicio, hay que ahondar en que sean los jóvenes los que participen en el diseño de sus propias actividades. Hay que dar impulso, como, por ejemplo, con una de las enmiendas que se ha aprobado en estos presupuestos que es la creación de un Consejo de Juventud de la ciudad de Madrid que es un espacio de participación conjunta de las organizaciones juveniles de la ciudad de Madrid y que sean ellas mismas las que diseñen el programa de actividades de juventud para los



jóvenes. También tiene que haber medios por parte de la administración para que los jóvenes puedan elaborar actividades.

El programa "Quédate" es insuficiente y en próximos plenos tanto de la Junta Municipal como en el Ayuntamiento de Madrid harán propuestas de juventud para mejorar el ocio para los jóvenes de la ciudad de Madrid.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que todos valoran el programa de "La tarde más joven" como insuficiente. La implantación del nuevo programa, la reorientación de ocio, redirigir hacia centros y actividades a los jóvenes con actitud poco activa por lo que tendrán que evaluar cuando se implante como funciona, su impacto y resultados.

En cuanto a la participación, está prevista la creación de un Consejo de Juventud de Madrid pero quiere recordar que después del acuerdo de Ciudadanos, Partido Socialista y Ahora Madrid este sábado se constituirá en Villa de Vallecas el Foro Local que tiene capacidad de organizarse en mesas de trabajo o comisiones y una de ellas puede ser el impulso de una mesa de trabajo del Foro Local dedicada a los temas de juventud para ampliar las posibilidades de participación que tienen los jóvenes de nuestro de Distrito en todos los problemas de la vida municipal que afectan a los vecinos.

**13º.- Pregunta, nº 2017/111422, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a los motivos por los que han permanecido sin programación los centros culturales Zazuar y Francisco Fatou durante los meses de enero y febrero.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que decir que no ha habido programación no quiere decir que no haya habido actividad. Ha habido actividades en los centros culturales Zazuar y Francisco Fatou. Ahora mismo se está desarrollando una exposición bastante interesante.

Es cierto que no ha habido programación en los meses de enero y febrero aunque estaba organizada con antelación suficiente. Este año se ha producido un cambio dentro de los pliegos de Cultura, se han dividido en cuatro lotes y uno de ellos es la programación de los centros culturales. Los cuatro lotes han sido adjudicados pero en el caso de la programación de los centros culturales uno de los licitadores ha presentado un recurso ante la Comunidad de Madrid. Ese recurso se ha sustanciado y se ha dado un nuevo plazo que vence el diecisésis de febrero. Hasta ahora no se han presentado nuevas impugnaciones y a partir del diecisésis de febrero se podrá seguir con la tramitación del contrato. A partir del uno de marzo se podrá desarrollar la programación con toda normalidad.

Las alternativas a este problema no existen. Podrían haber puesto en marcha un contrato menor para resolver el problema pero, lógicamente, es probable que la Intervención lo hubiera rechazado porque la calificación que se hace al fraccionar contratos es que se hagan dos contratos con el mismo objeto. Reitera que las alternativas al problema que se han encontrado tienen difícil encaje dentro del procedimiento administrativo.

Si hubiera alguna otra impugnación se realizarían actividades acordadas con entidades sin ánimo de lucro del Distrito para poder dar un servicio cultural.



**Dª. María del Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista,** lamenta que los vecinos y vecinas no hayan tenido programación; preguntaron el motivo y les contestaron que lo más seguro era que en febrero sí tuvieran programación, cosa que no ha sido así. Cree que los vecinos no deben ser rehenes de estos temas de burocracia y quizás habrá que hacerlo con más antelación y deberían haber medido los tiempos a la hora de gestionar los concursos. Espera que pronto haya programación en los centros culturales y que esto no vuelva a repetirse ya que los dos centros dependen de la Junta Municipal.

**El señor Concejal Presidente** reitera que no es un problema de mala gestión o de no haber calculado bien los plazos; es un imponderable que un licitador haga una impugnación.

Este contrato estaba adjudicado a mediados del mes de diciembre por lo que la programación se podría haber desarrollado a partir del mes de enero.

**14º.- Pregunta, nº 2017/111437, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a qué medidas se están tomando desde el Ayuntamiento de Madrid y desde esta Junta Municipal para paliar la pobreza energética que sufren las familias de nuestro Distrito.**

**El señor Concejal Presidente** da lectura a la información que le transmite el Área aunque, indica, son conocedores de que dentro del acuerdo se prevén medidas para atender los problemas de toda esta emergencia y pobreza energética que sufren muchos ciudadanos y muchos también en nuestro Distrito.

La ordenanza de prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid es el marco que regula las ayudas destinadas a prevenir la marginación y la exclusión social y favorecer la integración de las personas. En su artículo nueve, destino de las ayudas, apartado i, quedan recogidas las ayudas destinadas a gastos excepcionales entre las que se encuentra el pago de suministros energéticos. A este objeto, existe un crédito consignado en los programas presupuestarios de menores y familias, el de personas mayores y el de inclusión social.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de octubre, por iniciativa del Grupo Socialista, aprobó una línea de ayudas contra la pobreza energética con el objetivo de asegurar los suministros básicos en los hogares de la capital declarados vulnerables. La gestión de dichas ayudas se realizará por los Servicios Sociales de la Junta Municipal dentro del marco de la mencionada Ordenanza de prestaciones económicas. Asimismo, los Servicios Sociales tramitan las ayudas de la Comunidad de Madrid reguladas por el acuerdo de 19 de enero del pasado año del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las normas reguladoras y el desarrollo de procedimiento de concesión directa de las ayudas individuales para el pago de la factura de suministro eléctrico y/o de gas. En este sentido cabe informar que el Pleno del pasado mes de noviembre el grupo de Ahora Madrid presentó proposición instando a la Comunidad de Madrid para que se adopten varias medidas tendentes a garantizar el suministro de servicios básicos esenciales para familias como son el acceso a agua, luz y gas en los hogares declarados como vulnerables.

En cuanto a la propuesta de elaborar un censo de población en situación de riesgo de exclusión, cree que es un tema ya hablado en este Pleno, cabe indicar que si el objetivo es tener identificadas a las personas, familias que se encuentran en situación de dificultad social la herramienta de identificación debería preservar el



anonimato de estas personas y un censo no es anónimo. La identificación de estos colectivos debe venir dada a través del cruce de diferentes variables que deberán ser flexibles y adaptables en función de las necesidades sociales del momento; variables que no sólo tienen que ver con las bases de datos que se manejan en los servicios sociales donde si se tiene conocimiento de las personas que están en situación de vulnerabilidad y con los que ya se interviene sino que requieren un espectro de datos y de análisis de la realidad social mucho más amplio. El censo de familias será en todo caso un censo que estará a disposición únicamente de los servicios sociales y que se va a elaborar cruzando las variables de las que ya se dispone en nuestra base de datos que son muy amplias por otra parte.

El Ayuntamiento está teniendo reuniones con las principales suministradoras de energía, gas, luz y agua. Ha tenido que intervenir en el Distrito de Puente de Vallecas recientemente atendiendo una solicitud de la Concejala del Partido Socialista con una empresa suministradora de electricidad y con informes de Servicios Sociales se ha vuelto a dar suministro a estas personas lo cual no significa que la deuda que tengan quede amortizada.

Está en conversaciones para plasmar un acuerdo acerca de la posibilidad de no cortar el suministro a las familias vulnerables, es decir, que no todas las compañías de electricidad atienden de la misma manera esta problemática. Ahora bien, el Ayuntamiento de Madrid no se puede comprometer a pagar todo, la Comunidad de Madrid tiene una responsabilidad de la que no le pueden eximir y tiene que incorporar también las ayudas que les corresponden. En el caso de que la Comunidad de Madrid deniegue una ayuda, y si a juicio de los servicios sociales del Ayuntamiento sigue existiendo una situación de vulnerabilidad, abonarán esas facturas desde el Ayuntamiento de Madrid.

**D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista,** agradece la extensa información dada. Cree que es de vital importancia, sobre todo en un Distrito como Villa de Vallecas o Puente de Vallecas, que se aborden estos temas y se dé información a los vecinos. Todos sabemos que las consecuencias de la crisis económica ha sido letal para un tejido de población importante y hoy hemos conocido una cifra vergonzosa y es que en Madrid y Barcelona el dieciocho por ciento de las personas sin hogar tienen un trabajo cuando antes tener un trabajo era la salida para las personas sin hogar. En Madrid el 20,5% de la población tiene dificultades para pagar los suministros y el 7,6% tienen retrasos en el pago.

Agradece la preocupación por las personas que peor lo pasan. Efectivamente, se aprobó en el Ayuntamiento de Madrid la proposición para acabar con la pobreza energética. Cuando preguntan por qué no se aprobaron los presupuestos indica que a los señores del Partido Popular o señores de Ciudadanos que aquí está uno de los motivos, los diez millones de euros que se incorporaron a la enmienda para acabar con la pobreza energética. Diez millones de euros, si lo comparan con la Comunidad de Madrid, cuánto destina la Comunidad de Madrid para acabar con la pobreza energética; es vergonzosa la cifra, un millón de euros, para toda la Comunidad de Madrid, que si se divide entre los habitantes de Madrid capital tocarían a 2,85 euros.

Hace extensiva esta felicitación de esta enmienda a sus compañeros del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid que han tenido la



sensibilidad con este grupo de población y ha tenido que llegar la sensibilidad gracias al Partido Socialista y al Grupo Municipal Socialista con el buen trabajo que están haciendo en el Ayuntamiento de Madrid.

Hay muchos vecinos del Distrito que no saben de la existencia de ayudas para poder pagar estos suministros y por diversas causas no acuden a los Servicios Sociales. Quieren que se busque una forma de informar a los vecinos para que puedan tener acceso a estas ayudas porque las ayudas de la Comunidad de Madrid son una subvención, no es un derecho subjetivo. Diez millones de euros en comparación a un millón de euros se pueden pagar muchísimos más suministros y lo que pedimos es celeridad porque las fechas en las que estamos no pueden permitirse que tres niños, como les ha llegado un caso, no puedan tener luz en su casa.

Agradece la información e indica que están a disposición del señor Concejal para acabar con este tipo de cosas y a disposición de los vecinos para cualquier tipo de pregunta o solucionar este problema.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que si no fuera un tema tan dramático casi podría hacer una broma de que vamos a ver si mejora el problema de la pobreza energética y de los problemas relacionados con el pago de las compañías eléctricas teniendo en cuenta las intensas lluvias que hemos padecido en estos días, pero cree que, efectivamente, necesitamos otro tipo de medidas como las que aquí se han apuntado. Hay que mejorar en la información y también en la agilidad de los Servicios Sociales que están colapsados en la medida de que el nivel de usuarios como consecuencia del crecimiento de la desigualdad y la precariedad han aumentado vertiginosamente.

Afortunadamente uno de los principales programas previstos para este año que van a entrar en vigor por la tramitación que ha llevado todo este problema de atención a la población del RMI donde se localiza de manera más fuerte toda esta problemática que va a suponer que haya un trabajador social o un tutor por cada cien familias. Eso va a suponer que muchas tramitaciones de ayudas que están a disposición de los ciudadanos se puedan agilizar de una manera más rápida.

**15º.- Pregunta, nº 2017/111446, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cuántos árboles van a plantarse en Villa de Vallecas a lo largo del año 2017, después de meses de tala indiscriminada en nuestro Distrito.**

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que todos saben que las caídas de ramas y árboles y las talas de arbolado seco y enfermo se han duplicado en todo el conjunto de la ciudad desde que en el año 2013 entró en vigor el nuevo contrato integral de mantenimiento del arbolado de alineación urbano del gobierno municipal del Partido Popular que reducía el personal de jardinería y rebajaba el presupuesto de mantenimiento de parques en un veintiséis por ciento, pero también es cierto que para mejorar esta situación no sólo es necesario llevar a cabo talas indiscriminadas de árboles sospechosos.

En los últimos meses estamos observando en el Distrito, y especialmente en algunos barrios en el caso de Santa Eugenia, un aumento de las talas masivas de arbolado todas ellas realizadas sin previo aviso sin que los vecinos sepan porqué están motivadas y si son justificadas o no. Estos vecinos y los grupos de la



oposición no tienen ningún margen de maniobra para alegar en nada ni para pedir información de los estudios que justifican esas talas ni tampoco consiguen poner en marcha medidas alternativas para salvar los árboles y garantizar la seguridad, algo en lo que cree que están todos de acuerdo, sin la necesidad de acabar con todos los árboles a golpe de motosierra.

Desde el Grupo Municipal Socialista entienden que la actual política es equivocada, es oscurantista y desde luego no se corresponde en ningún caso con el ideario y con la trayectoria de los responsables actuales del Área de Medio Ambiente. Por eso, plantean que antes de realizar talas justificadas el gobierno municipal presente a los vecinos planes de replantaciones compensatorias que cumplan estrictamente la Ley 8/2005 de protección del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid, cuyo artículo 2.3 dice que en caso de que se tengan que talar árboles de más de diez años de edad y veinte centímetros de perímetro hay que plantar para compensar un número de árboles igual a los años que tuvieran los talados.

También solicitan un plan de sanidad vegetal que contemple la puesta en marcha de un protocolo de aplicación sistemática de tratamientos fitosanitarios preventivos con un calendario de actuaciones y sanciones a las empresas concesionarias del servicio de mantenimiento del arbolado en el caso de que no aplique los tratamientos fitosanitarios establecidos en el protocolo. Les parece una situación excesiva y desproporcionada, no sólo a su Grupo sino a muchos vecinos que así se lo han hecho llegar. No sólo se trata, en el caso de Santa Eugenia, de ciento cincuenta árboles que están siendo talados en estos días. Están hablando en el conjunto del Distrito de cientos de actuaciones puntuales previas pero que en su cómputo total arrojan un número significativo de árboles. No se ha hecho lo suficiente para plantar por lo menos en un número igual al de árboles que han sido talados en los últimos años, eso no quita que reconozcan actuaciones puntuales, en este caso en coordinación con la Asociación de Vecinos de La Colmena, como puede ser el día del árbol que tiene mucho arraigo en el Distrito y que además es muy positiva porque sensibiliza a los más pequeños de la necesidad de contar con un arbolado en buenas condiciones. Tampoco se puede pretender ni dejar en mano de las asociaciones de vecinos que sean las que sustituyan el número de ejemplares que se han talado.

Pide que desde la Junta Municipal se coordinen mejor porque si estaba anunciado el acto en una ubicación la Junta Municipal envió a los jardineros a otra ubicación distinta y algunos vecinos y los vocales que quisieron acudir al acto estuvieron esperando allí media hora y se volvieron porque la actuación era en otro sitio.

Indica que en todo lo que sea proteger el arbolado del Distrito van a contar con el Grupo Socialista sabiendo que se puede preservar con actuaciones distintas la seguridad de los viandantes que transitan por las calles y a la vez garantizar que Villa de Vallecas siga siendo el Distrito verde que hasta hace unos años era.

**El Concejal Presidente** quiere pedir disculpas porque no pudo estar como el año pasado en el Día del árbol en Santa Eugenia. Desconoce el tema del cambio de la ubicación y nadie ha venido a la Junta Municipal a quejarse. Hubo representación de la Junta Municipal, en concreto Olga Martínez, y tampoco le ha comunicado ningún cambio de última hora.



Cree que algunas apreciaciones son un poco injustas teniendo en cuenta algo que también se ha apuntado que es que el arbolado de la ciudad ha estado tanto tiempo sin mantenerse, que tengamos la situación que tenemos, y que en nuestro distrito haya tenido consecuencias trágicas. En concreto en el barrio de Santa Eugenia, esa incidencia mortal que hubo hace un par de años y, recientemente, el año pasado, otra en el Ensanche donde una persona cayó malherida.

No se puede decir que no son transparentes y que se actúa con cierta opacidad cuando trajo, mostró y puso a disposición de todos los grupos el inventario cualitativo que ha hecho el gobierno de Ahora Madrid sobre los árboles en nuestro Distrito; un volumen donde cada árbol tiene una ficha. Hasta ahora había un inventario del arbolado de Madrid de carácter cuantitativo mientras que se ha hecho uno cualitativo y están todos los árboles de los diferentes distritos, también de Villa de Vallecas, fichados con la patología que tiene cada uno de los árboles.

Lejos de ser arboricidas y talar por gusto cree que lo mejor es prevenir teniendo en cuenta las patologías que arrastran determinados árboles. Además, hay un protocolo y siempre que se va a hacer una tala masiva, por ejemplo unos cinco o seis árboles y la tala está concentrada en un mismo punto, hay que avisar a los vecinos de que se va a proceder a esa tala. Ha asistido a algunas reuniones con vecinos para explicarles con las fichas en la mano y con el Coordinador de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid la problemática que tiene el arbolado de su zona.

Durante la presente primavera, que es cuando se hace este tipo de plantaciones por razones climatológicas, se tiene previsto plantar quinientos noventa y dos árboles en el Distrito, trescientos diecinueve dentro del plan ordinario de plantaciones y doscientos setenta y tres ejemplares dentro del plan extraordinario. Estas plantaciones afectarán al Casco Histórico, a Santa Eugenia, al Ensanche y también al polígono industrial de Camino de Hormigueras.

Reitera que ese inventario del arbolado está a disposición de aquellas personas que quieran contrastarlo o que quieran hacer algún tipo de comprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante.